

8. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE
TINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS --
OCHENTA.

8. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

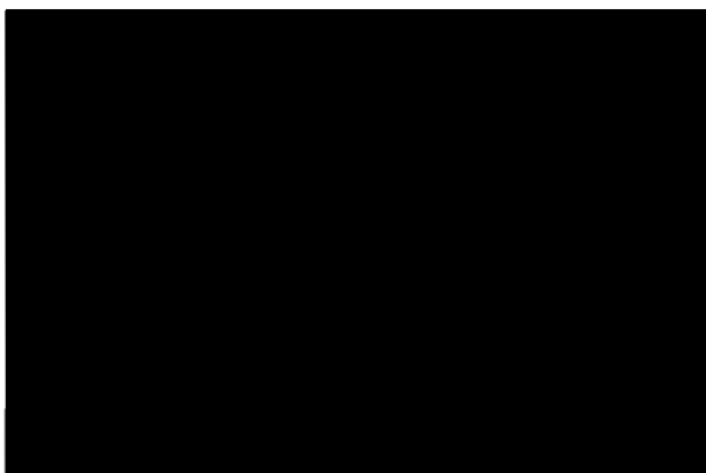
Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.
- D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno y
Encargado de Asuntos de la Seguridad y Defensa Nacional.
- D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno y
Encargado para Asuntos Económicos.
- D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Justicia.
- D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.
- D. Antonio Ibáñez Freire
Ministro del Interior.
- D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación.
- D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo.
- D. Carlos Bustelo y García
del Real
Ministro de Industria y Energía.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.
- D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y Turismo.
- D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.
- D. Salvador Sánchez-Terán
Hernández
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.
- D. José Luis Leal Maldonado
Ministro de Economía.
- D. Ricardo de la Cierva y Hoces
Ministro de Cultura.
- D. Antonio Fontán Pérez
Ministro de Administración
Territorial.

En Madrid, a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió - en el Palacio de La Moncloa el -- Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la Sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, - celebrada el día veintidós de febrero del año en curso.

El Gobierno ha tomado conocimiento de los resultados del referendun celebrado en Andalucía que abren la vía del artículo 143 para el desarrollo de la autonomía en dicha región.



D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

D. Rafael Arias Salgado
Ministro Adjunto al Presidente.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y
Bustelo
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro Adjunto al Presidente.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Consejo
de Ministros.

D. Jòsep Melià Pericàs
Secretario de Estado para la
Información.

Quintiliano Valcarcel Valverde y José Manuel Hidalgo García y Fernando Miguel Bufala.

Pór último, el Titular de la Cartera de Justicia informó al Gobierno sobre la situación penitenciaria.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca) de un inmueble de 2.318 m2. - sito en su término municipal con destino a la construcción de un - Centro de Capacitación y Extensión Agraria; 2) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Villamayor de Calatrava, General Molina 7 (Ciudad Real) en favor de su ocupante; 3) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Videmala de Alba (Zamora) en favor de su ocupante; 4) por el que se acuerda la enajenación - directa de una finca sita en el término municipal de Gargoles de - Abajo, Parcela número 55 (Guadalajara) en favor de su ocupante; y

Ministerio de Justicia

A propuesta del Titular de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros dio su conformidad a los siguientes expedientes: a) a 3) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: [REDACTED], súbdita francesa; [REDACTED], súbdito argentino; [REDACTED], súbdita alemana; 4) a 9) de indulto, en las formas respectivamente propuestas de los penados: Joao Moreira; Antonio Sánchez Ramírez; Braulio Castro Esteban; María Isabel Dasilva Abeijón García y Dasilva; José

Quintiliano Valcarcel Valverde y José Manuel Hidalgo García y Fernando Miguel Bufala.

5) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Santander, zona del Puerto, calle Marqués de la Hermita número 15, en favor del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, - - agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

HACIENDA.- 1) Anticipo de Tesorería al Ministerio de Industria y Energía para financiar el coste derivado de las medidas de apoyo al Sector de la Construcción Naval; y 2) Variación de la plantilla presupuestaria del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) Organismo Autónomo del Ministerio de Agricultura, sin incremento del gasto.

SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- Modificación de las retribuciones del personal de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por aplicación de la Ley 1/1979, de 19 de julio.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.- Aeropuertos Nacionales. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de pesetas 196.084.423 para atender determinadas necesidades del capítulo 3º de su Presupuesto de Explotación y Capital para 1980.

UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.- Sobre autorización de las retribuciones del Profesorado de Religión y del Profesorado que imparte las enseñanzas a que se refiere el artículo 136, 3 de la Ley General de Educación.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Sobre creación del concepto 20.01.623 (nuevo) y dotaciones al mismo con transferencias desde la 31-02.611 y 20.01.621, por un total de 30.000.000 de pesetas, para el Simposium sobre política industrial en la década de los 80.

COMERCIO Y TURISMO.- Sobre autorización de dos transferencias de crédito por un importe total de 82.000.000 de pesetas, para inversiones que tengan como finalidad la promoción y publicidad turística.

AGRICULTURA.- Variación de plantillas presupuestarias de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura "Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias" (INIA) e "Instituto Nacional de Denominación de Origen" (INDO) con motivo de la -- transferencia de las estaciones de Viticultura sin incremento de gasto público.

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se adscribe al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza un inmueble sito en BICORP (Valencia); y 2) por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de construcción para el mes de noviembre de 1979, aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento - aprobando el Consejo una Orden por la que se resuelve parcialmente el V Concurso convocado por Orden de 13 de febrero de - 1979, para la concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia.

A continuación, el Consejo aprobó catorce expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa de obras de la Dirección General de Puertos en Gijón y Avilés, conforme al artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre; 2) por el que se autoriza la contratación directa de obras complementarias y accesos al grupo de 600 viviendas en el barrio "La Estrella" de - Albacete, conforme al artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre; 3) por el que se autoriza la contratación directa de obras de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda en - Burgos y Teruel, conforme al artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre; 4) por el que se autoriza la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/79, de arteria para el abastecimiento de agua a los municipios costeros - del centro de Asturias (OV/Siero y Gijón); 5) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 100 por 100, para obras del proyecto de abastecimiento de agua po-

table de Peñas de San Pedro (Albacete); 6) por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado para terminación de las obras de construcción de 96 viviendas en el polígono "Estación Vieja" de Soria; 7) por el que se autoriza el gasto para la reparación general primera, segunda y tercera fase en el polígono "San Lorenzo de Munt" de Tarrasa (Barcelona); 8) por el que se autoriza el gasto para adquisición de bienes y derechos afectados por las obras de ensanche y mejora del firme CN-323. Tramo: Jaén-Campillo de Arenas. Término municipal de Pegalajar (Jaén); 9) por el que se autoriza para adquisición de bienes y derechos afectados por las obras de variante supresión de la travesía de Carboneros en la CN-IV de Madrid a Cádiz. Tramo: Carboneras (Jaén); 10) por el que se autoriza el gasto para adquisición de bienes y derechos afectados por las obras de variante de Aranda de Duero (Burgos); 11) por el que se autoriza el gasto de indemnización por expropiación forzosa de 20 fincas con motivo de las obras de CN-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña. Tramo: Pola de Siero-Oviedo; 12) por el que se autoriza la reparación de averías producidas por las temporales en el Puerto de San Vicente de La Barquera (Santander); 13) por el que se convalida el gasto para colocación de viviendas prefabricadas como sustitución de las destruidas por las inundaciones producidas en Valdepeñas (Ciudad Real); y 14) por el que se aprueba el convenio entre el Instituto Nacional de la Vivienda y el Ayuntamiento de Madrid para la promoción pública de 400 viviendas de protección oficial.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente una parcela en el polígono "Campoclaro" de Tarragona, destinada a Centro de Educación General Básica.

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó un Real Decreto de medidas de promoción del empleo en la comarca de Antequera.

Seguidamente el Ministro de Trabajo presentó al Consejo diversos informes especialmente referidos a conflictividad laboral y contratación colectiva.

Ministerio de Agricultura

A propuesta del Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que cesa en el cargo de Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia a don César García Herrero; y 2) por el que se nombra Delegado Provincial - del Ministerio de Agricultura en Palencia a don Angel Armesín - Rico.

Asimismo, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) de liquidación provisional de las obras de mejora de la red de riego en la finca Masía de Cortichelles, sita en los términos municipales de Turis, Godelleta y Torrente (Valencia); y 2) de liquidación provisional de las obras de acondicionamiento de la red de riegos en la finca núcleo Masía del Capella, sita en los términos municipales de Liria y Olocau (Valencia).

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

El Titular de este Departamento informó al Consejo sobre - asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Economía

El Consejo, a propuesta del Titular de este Departamento dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) sobre crédito excepcional a "NERVACERO, S.A."; y 2) por el que se solicita, con carácter de urgencia, del Consejo de Estado, dictamen sobre la conversión en Bolsa Oficial del Bolsín Oficial de Comercio de Valencia y cuestiones con ella relacionadas.

Ministerio de Administración Territorial

Presentado por el Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó un Real Decreto sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado al Consejo Regional de Murcia, en materia de Urbanismo, Agricultura, Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Ferias Interiores, Turismo, Transportes, Administración Local, Cultura y Sanidad.

Ministerio de Universidades e Investigación

Examinados los asuntos presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias; y 2) por el que la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid se transforma en Facultad de Psicología.

A continuación, fueron igualmente aprobados dos expedientes: 1) de convalidación del gasto y de la aprobación de la liquidación provisional de las "Obras de construcción, adicional de cimentación y reformado adicional de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada", por un importe de 3.476.270 pesetas cuyo adjudicatario es don [REDACTED]; y 2) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras "Reformado adicional a ampliación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid", cuyo contratista adjudicatario es "Vías y Estructuras, S.A.", por un importe total de 9.005.301,36 pesetas.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

A propuesta del Titular del Departamento, el Consejo aprobó un expediente de autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el "Proyecto actualizado de suministro e instalación de escaleras mecánicas en la línea VIII. Tramo: Fuencarral-Plaza de Castilla, del f.c. metropolitano de Madrid", por un importe de 311.368.050 pesetas.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se autoriza a la firma "PAULAR" Empresa para la Industria Química, S.A. el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo, para la importación de acetona y metanol y la exportación de metacrilato de metilo y acetocianhidrina; 2) por el que se autoriza a la firma "BASF ESPAÑOLA, S.A." el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo para la importación de cinta magnética rollos y la ex--

portación de cintas en cassette; y 3) por el que se rectifica el Real Decreto 1915/1979, de 29 de junio, sobre régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo para determinados productos lácteos.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1.- Autorización a la firma alemana "Hoechst, A.G.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad -- "Hoechst Ibérica, S.A." por un importe de 1.070.000.000, que -- representa el 100% del capital.

2.- Autorización a la firma suiza "Fides Treuhandversini-gung" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Fides España, S.A.", por un importe de 10.500.000 -- pesetas, que representa el 88,88% del capital.

3.- Autorización a la firma española con participación -- extranjera mayoritaria "Laboratorios Fher, S.A.", para reali-zar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Labo-ratorios Yer, S.A.", por un importe de 115.094.000 pesetas, que representa el 100 por cien del capital.

4.- Autorización a la firma francesa "Potain, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad -- "Potain Ibérica, S.A.", por un importe de 1.255 pesetas, que representa el 84,93 por ciento del capital.

5.- Autorización a la firma alemana "Metzeler Schaun, GmbH" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Metzeler Industrial Española del Poliéster, S.A." por un impor-te de 115.305.200 pesetas, que representa el 94,95 por ciento -- del capital.

6.- Autorización a la firma suiza "Mannesmann Demag, A.G.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Manesmann Demag, S.A.", por un importe de 100.000.000 de pese--tas, que representa el 100 por cien del capital.

7.- Autorización especial de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2619/1978, para que la sociedad de capital público francés "Société Nationale Elf Aquitaine", y la española con -- participación extranjera "Promociones Industriales Hispano-Francesas, S.A.", realicen una inversión de capital extranjero por un importe de 232.170.250 pesetas, que representa el 71,43 por ciento del capital.

8.- Autorización a la firma suiza "Zauchi-Vins, S.A." al súbdito de la misma nacionalidad D. [REDACTED] y al extranjero residente en España don [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "José Oliver, S.A.", por un importe de 34.000.000 de pesetas, que representa el 100 por cien del capital.

9.- Autorización a la firma de Bahamas "Fher Corporation Ltd." y a la española con participación extranjera "C.H. Boehringer Sohn Ingelheim, S.A.E.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Laboratorios Fher, S.A." por un importe de pesetas 1.658.000.000, que representa el 100 por cien del capital.

10.- Autorización a la firma norteamericana "Ecosol Materials Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Ecosol Materials Inc. S.A." por un importe de 3.000.000 de pesetas, que representa el 93 por ciento del capital.

11.- Autorización a la firma norteamericana "C.R.C. Chemicals Ind." para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad a constituir "C.R.C. Chemicals España, S.A.", por un importe de 10.000.000 de pesetas, que representa el 100 por ciento del capital.

12.- Autorización a la firma alemana "Euro-Juice GmbH", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "Dittmeyer Ibérica Euro-Juice y Cía., S. en C." por un importe de 50.000.000 de pesetas, que representa el 100 por cien del capital.

Ministerio de Industria y Energía

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se

declara zona de reserva definitiva a favor del Estado para explotación de minerales radiactivos del área denominada "Guadalajara Dos Mazarete" (Guadalajara), con transferencia a la Empresa Nacional del Uranio, S.A. (ENUSA) y la prórroga del resto de la reserva provisional "Zona Decimonovena-Sigüenza" (Soria, Zaragoza, Teruel y Guadalajara), en la que se encuentra comprendida; y 2) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica doble circuito a 132 KV. derivada de la de "Asuabasauri I y II" a la subestación de Deusto -- (Bilbao) cuyo recorrido afecta a la provincia de Vizcaya por la Empresa Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S.A.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se prorroga por un año el cumplimiento de los plazos que se mencionan en la autorización del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1976 sobre inversión de capital de "The Tharsis Sulphur And Copper Co. Ltd." en "Minera de Balboa, S.A." hoy "Compañía Española de Minas Tharsis, S.A."; 2) por el que se autoriza a "NORMANDA EXPLORATION DE ESPAÑA, S.A." una transmisión de acciones a empresas mineras Canadienses; y 3) por el que se autoriza la constitución de la Sociedad "BILLITON ESPAÑOLA, S.A." con el cien por cien del capital extranjero.

Ministerio de Educación

A propuesta del Ministro de Educación, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don Juan de Dios Fernández Molina como Delegado Provincial del Ministerio de Educación en Granada; y 2) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Educación en Granada a don Alfonso Capitán Díaz.

A continuación, el Consejo aprobó una Orden por la que se conceden sendas subvenciones para adquisición de mobiliario y equipo didáctico a los Centros no estatales de Formación Profesional denominados "Escuela Munickpal de Trabajo", de Granollers (Barcelona) y "Lea Artibay", de Marquina (Vizcaya).

Finalmente, el Ministro informó al Consejo sobre personal docente, situación académica y labor normativa del Departamento.

Ministerio del Interior

El Ministro del Interior presentó al Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto por el que se reestructura la Subsecretaría del Interior.

Seguidamente, el Titular de este Departamento informó sobre seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

En el despacho de los asuntos de este Departamento, el Consejo aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería don Enrique Puga Cruz; 2) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José Más Salgado; 3) por el que se promueve al empleo de General Auditor de la Armada al Coronel Auditor don Federico Trillo-Figueras Vázquez; 4) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma don Joaquín González de Canales López; 5) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, al Coronel del mismo Cuerpo, don Mauro Alonso de Armiño Díez; y 6) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel del mismo Cuerpo don Isabelino Cáceres Ruiz.

A continuación fue igualmente aprobado un expediente de financiación y contratación para las obras de 55 viviendas, Grupo II, 2ª, categoría, en la calle La Torre (La Coruña).

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó un Real Decreto por el que se designa Embaja-

dor de España en la República Islámica de Irán a don Francisco Javier Oyarzun Iñarra.

Igualmente aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la firma del Acuerdo Especial de la Sede de la Organización Mundial del Turismo; 2) de autorización para que se acepte la enmienda al artículo IV del Acuerdo sobre Intercambio Cultural (Acuerdo Fulbright) entre España y los Estados Unidos, de 16 de octubre de 1958; 3) de aprobación de instrucciones para la Delegación de España que asistirá al IX Periodo de Sesiones de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar; 4) de autorización para la firma del Convenio entre España y Japón sobre Servicios Aéreos; 5) de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre España y Rumanía; y 6) sobre adhesión al Convenio de Zonas húmedas de especial importancia como habitat de aves acuáticas.

Por último, el Titular de este Departamento presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Congreso aprobó tres Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se encomienda al Instituto Nacional de Estadística la implantación y mantenimiento del Directorio General de Empresas y Establecimientos. (Propuesto por los Ministros de Justicia, Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Sanidad y Seguridad Social y de Economía); 2) por el que se dictan normas sobre los servicios de comunicación en el medio rural y se crean las agencias colaboradoras. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Transportes y Comunicaciones; y 3) por el que se regula la Campaña Remolachera-Cañero-Azucarera 1980. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Comercio y Turismo y Economía).

A continuación, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) para que establezca el Impuesto Municipal sobre la

Radicación, según lo prevenido en el artículo 62.2 del Real Decreto 3250/1976, de 30 de diciembre. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Administración Territorial); y 2) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) para que establezca el Impuesto Municipal sobre la Radicación, según lo prevenido en el artículo 62.2 del Real Decreto 3250/1976, de 30 de diciembre. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Administración Territorial).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos y reanudada a las quince horas y veinticinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta.

EL MINISTRO SECRETARIO,



P. R. Urcia.